



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

623*Acta exceso de cabida.*

YO, GERMAN MARIA LEON PINA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BALEARES, CON RESIDENCIA EN SANT ANTONI DE PORTMANY.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE UN EXPEDIENTE DE MAYOR CABIDA, con el fin de acreditar la mayor superficie de la siguiente finca titularidad de Ludovico Gnechi Ruscone:

1.- Descripción de la finca:

Hacienda titulada CAN FORN, sita en la parroquia de Santa Agnés, término de Sant Antoni de Portmany, de superficie ciento dieciséis mil metros novecientos veinte decímetros cuadrados de tierra de secano con árboles, bosque y casas. Linda: Norte, con los acantilados de la costa; Sur, José Tur Riera; Este, María Torres Boned y herederos de Antonio y María Tur Costa; y al Oeste, con José Tur Riera, María Costa Torres, José Tur Riera, María Riera Tur y María Costa Torres.

Registro de la Propiedad de Eivissa CUATRO, al folio 207, del libro 261, finca 1.540.

REFERENCIA CATASTRAL: 07046A013000240000TD, 07046A013000250000TX y 07046A013000300000TJ.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en C/Vara de Rey, número 38, 1º-derecha, en la villa de Sant Antoni de Portmany, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a diez de enero de dos mil trece.

El Notario

